



ANUNCIO Nº

Convocatoria:	Dos plazas de Técnico Sanitario de Emergencias
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 150, de 25 de Junio de 2021
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Calificación del 1er ejercicio y convocatoria del 2º ejercicio

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 31 de enero de 2022, en el que se han analizado las alegaciones presentadas a la plantilla correctora del primer ejercicio, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

PRIMERO: Aprobar como respuesta correcta a la pregunta 1, la letra C.

SEGUNDO: Anular la pregunta nº 35, por lo que puntuará en su lugar la primera pregunta de reserva.

TERCERO: Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el primer ejercicio** de la fase de oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº sobre	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida
8	GARCÍA ÁLVAREZ	JUAN CARLOS	8,80
21	CONEJERO ORTEGA	IGNACIO	8,54
28	MARTÍN-SAN PABLO MORA	JUAN ALBERTO	8,21
19	DEL SOL SÁNCHEZ	ROBERTO	7,80
10	GONZÁLEZ PAJARES	JOAQUÍN	7,74
5	MORÁN LÓPEZ	ROBERTO	6,87
6	PÉREZ MELLADO	JULIO ALBERTO	6,74
20	BALSERA TAMAYO	CARLOS	6,61
27	BARQUILLA DÍAZ	DANIEL	6,34
25	LÓPEZ CABEZÓN	MIGUEL FLORENCIO	5,88
29	SORIANO MONTALVO	JOSÉ MIGUEL	5,67
2	SCHEZ.BERMEJO DELGADO	JOSÉ MARÍA	5,61
22	GARCÍA RENDO	JAVIER	5,60
30	DURÁN RUÍZ	JUAN	5,54
14	ORTEGA MAIRAL	ALBERTO	5,50
15	VALERA VELASCO	ANDRÉS	5,50
13	SANGUINO CANO	MARÍA PIEDAD	5,20
3	PELAYO TORRES	CARLOS	5,14
4	AL ISSAWI RODRÍGUEZ	MUSBAH	5,02



(.../...)

TERCERO: Convocar a los siguientes aspirantes, en un único llamamiento, para el **14 de febrero de 2022**, a las **10:00 horas**,

VALERA VELASCO, ANDRÉS
AL ISSAWI RODRÍGUEZ, MUSBAH
BALSERA TAMAYO, CARLOS
BARQUILLA DÍAZ, DANIEL
CONEJERO ORTEGA, IGNACIO
DEL SOL SÁNCHEZ, ROBERTO
DURÁN RUÍZ, JUAN
GARCÍA ÁLVAREZ, JUAN CARLOS
GARCÍA RENDO, JAVIER

y a los siguientes aspirantes, en un único llamamiento, para el **16 de febrero de 2022**, a las **10:00 horas**:

GONZÁLEZ PAJARES, JOAQUÍN
LÓPEZ CABEZÓN, MIGUEL FLORENCIO
MARTÍN-SAN PABLO MORA, JUAN ALBERTO
MORÁN LÓPEZ, ROBERTO
ORTEGA MAIRAL, ALBERTO
PELAYO TORRES, CARLOS
PÉREZ MELLADO, JULIO ALBERTO
SÁNCHEZ BERMEJO DELGADO, JOSÉ MARÍA
SANGUINO CANO, MARÍA PIEDAD
SORIANO MONTALVO, JOSÉ MIGUEL

El lugar de la convocatoria es en la **Base de SEAPA (parte trasera del edificio de la Policía Municipal)** de esta localidad, al objeto de realizar el **2º ejercicio de la fase de oposición**, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la realización de un supuesto práctico basado en el temario, con un tiempo máximo de quince minutos para su realización. El supuesto consistirá en una simulación de una asistencia a un/a paciente (sobre un/a maniquí de simulación y en una ambulancia virtual) en el que e podrán incluir todos los aspectos de la atención de emergencias (conducción, seguridad en la escena, normativas legales, procedimientos asistenciales, transferencia hospitalaria, etc.) en la que intervengan los Técnicos /as Auxiliares de Transporte Sanitario dentro de SEAPA – Protección Civil.

El Tribunal tendrá la posibilidad de preguntar aspectos que crean necesarios, así como conceptos sobre la conducción y la atención de emergencias que estén relacionados con la situación presentada y con los contenidos recogidos en temario que figura como Anexo en las presentes bases. La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlo alcanzar una puntuación de 5 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,